

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento al artículo 10 fracción i, inciso k de la ley de transparencia y acceso a la información pública: los sujetos obligados deberán señalar el procedimiento o mecanismo que utilicen para conocer la opinión pública previo a la toma de una decisión, mismo que debe permitir saber de qué forma se recoge la opinión ciudadana y cómo se valora.

PROCEDIMIENTO O MECANISMO	CÓMO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN	CÓMO SE VALORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	Por medio de votación comunitaria, se escogió a una persona por proyecto para conformar la contraloría social <sup>*1</sup>	Dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	Integración de jóvenes prestadores de servicio social para el llenado de formatos de estudios socioeconómicos, seguimiento de los inscritos en los talleres y curso. <sup>*2</sup>	Dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	De acuerdo al número de personas que se interesaron en aprender y sus familiares, obtengan nuevos conocimientos en el manejo de software. <sup>*3</sup>	Dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	De acuerdo al número de personas que se interesaron por obtener éste beneficio <sup>*4</sup>	dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	De acuerdo al número de personas que tenían ganas de aprender éste oficio, como un medio para ganarse la vida <sup>*5</sup>	dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	De acuerdo al interés por elevar sus condiciones, nivel de salud y de liberación del estrés <sup>*6</sup>	dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	De acuerdo al número de personas que se interesaron por obtener éste beneficio <sup>*7</sup>	dirección de desarrollo (subdirección de organización social)
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad	De acuerdo al número de personas que se interesaron por obtener éste beneficio <sup>*8</sup>	dirección de desarrollo (subdirección de organización social)

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCEDIMIENTO O MECANISMO	CÓMO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN	CÓMO SE VALORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad.	De acuerdo al número de personas que tenían ganas de aprender éste oficio, como un medio de auto consumo.* <sup>9</sup>	Dirección de desarrollo (subdirección de organización social).
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad.	De acuerdo al número de personas que tenían ganas de aprender éste oficio, como un medio para ganarse la vida* <sup>10</sup>	Dirección de desarrollo (subdirección de organización social).
Sondeo de valoración de las necesidades prioritarias de la comunidad.	A través de las asambleas comunitarias, realizadas directamente en la comunidad.	De acuerdo a la necesidad de contar con estos equipos fue propuesto por la comunidad * <sup>11</sup>	Dirección de desarrollo (subdirección de organización social).

**\*1.- Proyecto: conformación de la contraloría social**

Se crearon 4 contralorías sociales; una en cada una de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo y una más en la villa Luis gil Pérez. (Las cuáles se crearon por reglas de operación). Su función es difusión e impulsos a la organización social y el desarrollo comunitario.

**\*2.- Proyecto: elaboración de estudios socioeconómico a través de prestadores de servicio social**

Se creó 1 proyecto de elaboración de estudios socioeconómico a través de prestadores de servicio social; en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo. (Los cuáles se crearon por reglas de operación). Su función es realizar actividades de monitoreo a los diversos talleres.

**\*3.- Proyectos: curso de cómputo**

Se creó 1 proyecto de curso de computo, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo. (Los cuáles se crearon por reglas de operación). Su función es la enseñanza de nuevos paquetes, así como el conocimiento total de los equipos de cómputo.

**\*4.- Proyectos: campaña contra la obesidad**

Se creó 1 proyecto de campaña contra la obesidad, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo. (Los cuáles se crearon por reglas de operación). Su función es crear una conciencia de salud, deporte y nutrición a través de diversas actividades.

**\*5.- Proyectos: taller de electricidad**

Se creó 1 proyecto del taller de electricidad, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo. (Los cuáles se crearon por reglas de operación). Su función es capacitar en el manejo de baja y media tención, así como instalaciones residenciales y comerciales.

**\*6.- Proyectos: taller de baile**

Se creó 1 proyecto del taller de baile, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo y en la unidad de capacitación de la villa Luis gil Pérez. Su función es el aumentar la conciencia corporal, mejorar la calidad del movimiento y el desarrollo de la noción del ritmo.

**\*7.- Proyectos: campaña para la prevención de conductas de riesgo**

Se creó un solo proyecto de campaña para la prevención de conductas de riesgo, en la unidad de capacitación de la villa Luis gil Pérez. Su función es contribuir con la erradicación del alcoholismo, drogadicción, prostitución y la desintegración familiar y se complementara con el adiestramiento y torneo relámpago de futbol.

**\*8.- Proyecto: taller de ludoteca para aprender jugando**

Se creó 1 proyecto del taller de ludoteca para aprender jugando, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo. (Los cuáles se crearon por reglas de operación). Su función es de desarrollar en los niños las competencias que le permitan desenvolverse en la sociedad.

**\*9.- Proyectos: taller de agricultura urbana**

Se creó 1 proyecto del taller de agricultura urbana, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo y en la unidad de capacitación de la villa Luis gil Pérez. Su función es buscar nuevas oportunidades y alternativas de capacitación y empleo por lo tanto se pretende adiestrar en nuevas técnicas alimenticias, permitiendo desenvolverse en el ámbito de la agricultura de explotación en espacios pequeños.

**\*10.- Proyectos: curso de cultura de belleza**

Se creó un solo proyecto de campaña para la prevención de conductas de riesgo, en la unidad de capacitación de la villa Luis gil Pérez. Su función es buscar nuevas oportunidades y alternativas de empleo.

**\*11.- Proyectos: equipamiento de centro de desarrollo comunitario**

Se creó 1 proyecto de equipamiento de centro de desarrollo comunitario, en cada uno de los 3 centros de desarrollo comunitario hábitat, pertenecientes a las colonias gaviotas sur (sector armenia), José maría pino Suárez (sector asunción castellanos) y miguel hidalgo y en la unidad de capacitación de la villa Luis gil Pérez. Su función es para realizar las tareas propias de los talleres y cursos para capacitar al mayor número de personas.